PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2022-00069

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Febrero Veintisiete (27) de dos mil Veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta la emergencia causada por la Pandemia Covid 19 y en

aras de cumplir el trámite necesario:

1. ORDENESE que por secretaria se remita el presente proceso

Ejecutivo Singular Propuesto por RICARDO JOSE DELGADO

PEÑA en contra de ROMEL PLATA PINTO ante el Juzgado de

EjecuciónCivil de Bucaramanga, con el fin que se continúe el trámite

respectivo.

NOTIFIQUESE.

WILSON FARFAN JOYA JUEZ

YJ